

Un mes... 10 rs. vn.
Tres... 28
Medio año... 50
Un año... 94

El Valenciano

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes... 14 rs. vn.
Tres... 40
Medio año... 74
Un año... 142

AÑO VI

JUEVES 20 DE MAYO DE 1858.

NUM. 1.974.

VALENCIA 20 DE MAYO

Tenemos entendido que á fines de la semana última el señor gobernador de la provincia y el ingeniero-jefe de la misma, Sr. D. José Gomez Ortega, se constituyeron en los pueblos de Burjasot y Godella, y adoptaron las disposiciones convenientes para que se procediese inmediatamente á la recomposicion de las calles de ambos pueblos y del camino que desde el primero de ellos va al segundo.

Tambien se nos ha dicho que esta plausible novedad tiene por objeto obsequiar á S. M. en su proxima venida á Valencia con un gran simulacro que han de efectuar á su presencia en las dilatadas y pintorescas llanuras de aquellos pueblos, y á espaldas de la ermita de San Salvador, todas las tropas de la guarnicion francesa de servicio, á cuyo efecto parece que se han elaborado ya sobre 60,000 cartuchos de pólvora sin bala. Si, pues, este pensamiento se realiza, como creemos, S. M. no podrá menos de complacerse ante una perspectiva que tan deliciosa es aun para los mismos naturales, y que tanto admiran y envidian los extranjeros de todos los paises.

Hé aqui una relacion de los buques de guerra que en el dia 15 del actual se hallaban fondeados en el puerto y rada de Alicante esperando la llegada de S. M. MM:

Navio Rey D. Francisco de Asis, de 84 cañones y 857 plazas; su comandante el señor brigadier D. Ramon Maria Peri.

Fragata hélice Petronila, de 37 cañones, fuerza de 300 caballos y 398 plazas; su comandante el capitán de fragata D. José Maria de Berenguer.

Fragata de instruccion Perla, del porte de 10 cañones y 323 plazas; su comandante el capitán de fragata D. Ramon Tapete.

Corbeta de instruccion Isabel II, del porte de 20 cañones y 200 plazas; su comandante el señor capitán de navio D. Juan Bautista Lazaga.

Vapor Isabel la Católica, de 16 cañones bombaras, fuerza de 500 caballos y 234 plazas; su comandante el capitán de fragata D. Jacobo Acha.

Vapor Pizarro, del porte de 6 cañones y fuerza de 350 caballos, con 151 plazas de dotacion; su comandante el capitán de fragata don Jacobo Mas Mahon.

Vapor Santa Isabel, de 4 cañones, fuerza de 210 caballos y 97 plazas; su comandante el teniente de navio D. Abdon Anbal.

Vapor Piles, de 4 cañones, fuerza de 150 caballos y 76 plazas; su comandante el teniente de navio D. Ricardo Duran.

Vapor Lepanto, de 2 cañones, fuerza de 200 caballos y 114 plazas; su comandante el capitán de fragata D. Juan Soler de Espinaza.

Vapor General Liniers, del porte de 2 colizas, fuerza de 120 caballos y 74 plazas; su comandante el teniente de navio D. Diego Mendez de Casariego.

Total, 191 cañones y 2,573 hombres.

Todavía deben agregarse á estos buques algunos otros, que á estas horas habrán ya salido probablemente de Alicante

y Cartagena. Ejercerá el mando de esta respetable escuadra el capitán general del departamento, Sr. Sotelo, hasta que S. M. se halle á bordo del navio, en cuyo acto arriará á su insignia, y se enarbolará el pabellon Real, y la escuadra tomará el orden de su soberana.

En la época del último correo leemos además lo siguiente:

«El embajador de Francia y su amable esposa, la marquesa de Turgot, pasaron el domingo último al sitio, con objeto de tomar las órdenes de S. M. la Reina antes del viaje que con licencia van á hacer á Francia. Parece que el marqués de Turgot iba tambien á anunciar á S. M. que el emperador de los franceses habia mandado que los navios Algeciras y Eylaut, surtos en la rada de Tolon, y pertenecientes á la escuadra del Mediterraneo, pasaran inmediatamente á las aguas de Alicante, para marchar en conroy de honor acompañando á la escuadra española en su expedicion por las costas del Mediterraneo. El marqués de Turgot fue, segun hemos oido, invitado por S. M. la Reina para acompañarla, puesto que debía hacer el viaje casi en los mismos dias y por los mismos puntos.

«El envio de dos navios de hélice franceses para acompañar á S. M. es un obsequio tanto mas de agradecer al emperador Luis Napoleón, cuanto que, segun dice LA ESPAÑA de hoy, es un hecho enteramente espontáneo, no habiendo puesto nuestro gobierno en conocimiento de la Francia ni de la Inglaterra que S. M. pensaba hacer esta pequeña escursion. El Estado dice anoche que es probable que algunos buques ingleses vengan con igual objeto. Todo esto prestará nueva y mayor solemnidad al viaje de S. M. la Reina á los puertos de Alicante y Valencia.»

Los vecinos de la desdichada calle de Murviedro, estramuros, siguen, y con razon, poniendo el grito en el cielo porque, no solo está completamente abandonado el piso de dicha calle, sino que aun no han podido conseguir que esté alumbrada por las noches. Allí viven lo mismo que las fieras en el bosque, y nadie pone remedio; de modo que á la vista de tanto abandono cualquiera creeria que no hay autoridad local que lleve los deberes que la ley le impone, ó que trata de exigir las contribuciones é impuestos que paga el pueblo es cuando no puede caberles ni la menor duda de que si que hay autoridades inexcusables para compelerles á que paguen.

Cada dia es mayor la concurrencia á los piadosos ejercicios que en este mes de las flores consagran á la Madre de Dios los niños del Real é Imperial colegio de San Vicente Ferrer.

El altar, elegante aunque modestamente adornado, la bien dispuesta iluminacion que anima á todo el conjunto, la armonía de las voces de los inocentes niños encargados del canto, y la gravedad y precision de uno de ellos al leer la meditacion del dia, todo infunde la mayor devocion en el ánimo, y todo despierta las mayores simpatias hácia los pobrecitos huérfanos á quienes da educacion y pan ese santo asilo de la caridad.

¡Qué hubiera sido de tantos infelices sin la mano protectora del insigne patrono de Valencia!

Los apasionados y saludables y acreditados baños de Villavieja tienen este año un motivo mas para saborear las delicias de aquel sitio. Una magnífica y elegante fonda que pueda satisfacer las necesidades de todas las clases se ha instalado allí de reciente, y ofrece un esmerado y económico servicio á los banistas.

Segun tenemos entendido, nada deja que desear á los museólogos, y creemos que no perderá su dueño el capital que haya invertido en proporcionar tan deseada mejora á la poblacion y al numeroso concurso que frecuenta en las temporadas de baños.

Segun las noticias que tenemos de varios pueblos de la Ribera, la cosecha de la seda no está perdida. Dará, á lo que parece, mas de una mitad de la cosecha entera, y esto ya alienta mucho á nuestros pobres colonos y cosecheros. Tambien se nos ha dicho que algunos de estos se retraen de llevar el capullo á Alcirra, como acostumbraban antes, porque una vez puesto allí se ven obligados á venderlo á mucho mas bajo precio, sopena de haber de trasportarlo nuevamente á los pueblos.

Si los consumidores lo comprasen en los mismos pueblos por medio de sus comisionados, creemos que todos reportarian considerables ventajas.

OTRO OBJETO MAS.—La comision del Ayuntamiento que salió de esta ciudad para rogar á S. M., segun unos, que viniese á Valencia, y para tomar sus órdenes, segun otros, ha llevado tambien el encargo de recoger en la corte y traer á esta capital los premios con que han sido agraciados los expositores valencianos por el jurado de la exposicion general de agricultura del año último.

Bien conservados llegarán.

Parece que se trata de exigir una grave cuestion de comodidad y ornato público, y es sobre si las casas que dan frente á la Glorieta, saliendo de la calle del Mar á la derecha, debian ó no formar linea con la casa fronteriza del señor conde de Orgaz, que se halla en la acera opuesta. El resultado, segun tenemos entendido, ha sido empatarse primero la votacion y vencer despues en otra la opinion de los que estaban por la misma linea, esto es, por que dichas casas saliesen, en vez de conservar la alineacion que hoy tienen.

Es esta la resolucion que mas conviene á los intereses del público, tratándose de un sitio ya tan estrecho para el frecuente tránsito de carruajes?

MAS SUELDOS.—Desde el dia 1.º del corriente se ha aumentado el personal del resguardo de puertas de la capital con 20 hombres mas y cuatro matronas para ejercer el registro sobre las de su sexo, y no perder ni un maravedí de los derechos del Tesoro.

A ELLO.—El 25 del próximo Junio se subastará en la fabrica de tabacos la adquisicion de duelas, aros de barrica y desperdicios que se salten por término de un año.

Aquí, que faltan. El pasado 16 se pusieron á la venta en todos los estancos de la coronada villa los nuevos tabacos picados en botes de á libra y de media, y divididos en tres clases, superior á 30 rs., suave á 25 y entre fuerte á 20.

Segun parece, el género es de la mejor calidad, y la picadura hecha al grano y agena de palos, polvos, etc. Además, los envases, de forma elíptica, están asegurados por una precinta que impide la adulteracion, y esplica la clase, peso, procedencia y precio en venta.

No podrán, pues, quejarse los madrileños; pero... ¿y los valencianos?

Por la seccion de VALENCIA, J. Pallarés.

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios, del martes 18 de Mayo de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-15 y 20 c.; operaciones á plazo, 40-45 á fin próximo ó á voluntad. Títulos del 3 por 100 diferido, al contado, 27-70; operaciones á plazo, 27-70 á fin corriente ó á voluntad. Deuda amortizable de primera clase, al contado, 16-80. Idem de segunda, id., 9-70. Idem del personal, id., 9-65 d.; operaciones á plazo, 9-80 á fin corriente ó á voluntad.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales, al contado, 86-75. Idem de á 2,000, id., 89 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000, idem, 93. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, idem, 90-75 d. Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, id., 90-00. Acciones del Banco de España, de 2,000 idem, 156-50 d. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar, de 2,000 rs., id., 46-25 d.

CAMBIOS.

Table with columns: País, Beneficio, Día. Includes entries for Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviiedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Victoria, Zamora, Zaragoza, Logroño.

Cotizacion del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Día. Includes entries for Londres, París, Marsella, Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Alicante, Zaragoza, Reus, Tarragona.

Valencia 19 de Mayo de 1858.—P. A. del síndico: Lorenzo Lázaro.

Por el BOLETIN COMERCIAL, J. Pallarés.

Observaciones meteorológicas de ayer. Includes a table with columns: Hora, Temperatura, Humedad, Viento, Nubes, etc.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Bernardino de Sena, confesor.—Este Santo nació en Maza, ciudad de Italia; tomó el hábito de San Francisco, y aprovechó tanto en la virtud y en las letras, que fue un nuevo apóstol para la Italia, convirtiendo muchos herejes...

Hay rezza la Iglesia de la octava de la Ascension del señor, con rito doble y color blanco, y se hace conmemoracion á San Bernardino de Sena, confesor.

SANTO DE MAÑANA.

San Secundino, mártir. Mañana rezará la Iglesia de San Torquato, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado, y se hará conmemoracion á la Feria.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de Belen: se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

—Solemne novenario que la piedad de los fieles consagra al glorioso San Pascual Bailon en la iglesia de San Juan de la Ribera, estramuros de Valencia, en el presente año de 1858: hoy predicará, sobre la oracion del Santo, el padre Fr. Fernando Sellés, de la orden de franciscos descalzos.

—En la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados se celebrará hoy el ejercicio del mes de Maria, por un devoto.

Mes de Mayo. Continúan hoy los ejercicios, siendo por la

FOLLETIN.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

por A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO.—647 DE LA FUNDACION DE ROMA.

espuma de las olas. Los pescadores y los curiosos estuvieron todo el dia mirando el cadáver, y cuando llegó la noche, el esclavo de Pompeyo, Felipe, que fue el único que no abandonó el cuerpo de su amo, le lavó cuidadosamente en el agua del mar y le envolvió en su misma camisa para que le sirviese de sudario.

Despues, buscando á lo largo de la costa algunos restos de barcos lanzados por las olas, los juntó uno por uno á fin de hacer una hoguera para quemar el cuerpo segun los antiguos ritos, y aunque reunió poca leña, bastaba para llevar á cabo su obra.

Mientras que el fiel servidor se ocupaba piadosamente en esto, un veterano romano, antiguo soldado de Pompeyo, retirado en Egipto, que pasaba por casualidad por esta playa desierta, se llegó á Felipe y le preguntó qué hacia á aquella hora junto al mar.

«Soy el esclavo de Pompeyo y preparo la hoguera para sus funerales, respondió Felipe.»

«Era él efectivamente. Durante estos sucesos, Ciceron, retirado con Caton en un pequeño puerto de Grecia, vecino á Farsalia, observaba silencioso y consternado la ruina de la república.»

TERCERA PARTE.

Un gran poeta, que fue al mismo tiempo un gran político, pero que desgraciadamente para su memoria llevó el amor de la libertad hasta el fanatismo, y el republicanism hasta el regimiento, Milton, escribió estas líneas: «Si Dios no derramó nunca un amor firme de la belleza moral en el seno del hombre, le ha derramado en el mio. En cualquiera parte donde encuentro un hombre despreciando la falsa estimacion del vulgo, osando aspirar por sus sentimientos, su lenguaje, su conducta, á lo que la alta sabiduria de los ángeles nos ha enseñado de mas escelente, me uno á este hombre por una especie de necesario atractivo. No hay poder en el cielo ni sobre la tierra que pueda impedirme contemplar con respeto y con ternura á aquellos que llegan á la cima de la dignidad, del carácter, de la inteligencia y de la virtud.»

Este amor satisfecho de la belleza moral en un hombre histórico, este respeto y esta ternura por aquellos que han llegado á la cima de la dignidad, del carácter y de la virtud, nos han sostenido hasta aquí en la relacion de la vida de Ciceron. Van á rebelarse un momento y á contrastarse un poco cuando traeamos, no sus crímenes (no los hay en su vida), sino algunas desigualdades y algunas debilidades. Despues de la caída de la república es menos constantemente admirable; pero para el hombre que le gusta contemplar en el hombre la lucha de las debilidades humanas contra las virtudes, y el triunfo alternativo de los deberes ó de las pasiones en nuestra alma, llega tal vez á ser mas interesante.

Los caracteres de una sola pieza, como el de Caton, tienen alguna cosa de sobrehumano y de uniforme, que eleva mas y que conmueve menos que los caracteres menos dueños de sí mismos, que dudan y se levantan como el de Ciceron. Sucede en el hombre como en los paisajes: las líneas rectas del horizonte son sin duda las mas puras en geometria y en lógica; pero las líneas del horizonte que se elevan y descienden, que se levantan y se deprimen á su vez, para volverse á levantar otra vez y para elevar la mirada hasta los cielos, despues de haberla declinado hasta los abismos, son el interés y el encanto de los ojos del pintor y del espectador. La naturaleza ha hecho al hombre un ser ondulado y diverso, dicen los filósofos; considerado así, sin duda nos impone menos, pero nos une tanto mas cuanto es mas hombre.

grande y último ciudadano, vino á ser la prensa apenas disputada de César. El derecho sucumbió en Farsalia; la fuerza era todo; César tenia la fuerza y la mostraba como un gran corruptor de su patria, no á las virtudes de un reducido número, sino á todos los vicios de una multitud que pide un dueño, porque se siente digna de la tiranía. Con aquella prontitud que sorprende el destino y que le fija, César voló despues de su victoria á España, á Africa, á Egipto, para dar en estos lugares golpes repentinos é inesperados á los lugartenientes y á los hijos de Pompeyo, para quitarles sus legiones y para cogérselos por todos los miembros esparcidos del poder romano aquella libertad que queria destruir y aquel imperio que queria fundar.

Ciceron, en lugar de seguir el ejemplo de Caton, de protestar contra la victoria y de morir con la misma arma que mataba la libertad de su pais, pareció arrepentirse, no tanto de la derrota del gran Pompeyo y de la república, como de haber abrazado tardía é imprudentemente la causa vencida por los dioses. Comenzó á acomodarse con la tiranía, y á pedir hasta cierto punto gracias por su virtud al vencedor, y nada le era ya difícil mas que obtenerla. César tenia crímenes grandes, era demasiado superior para ser vindicativo, y era al mismo tiempo demasiado político para no regocijarse de parecer á los ojos del pueblo romano, aceptado ó hasta perdonado por un

Ciceron lo fue todo despues de la muerte de Pompeyo. La república, muerta con esta

J. Pallarés.

mañana, a las diez y media, en la iglesia de la Compañía.

Por la tarde, a las cinco, en la capilla del Milagro, predicando el ilmo. Sr. D. Antero Casaban, canónigo prebendado, y en el convento de religiosas de Belén.

A las seis y media en la iglesia de la Puridad y San Jaime, predicando D. Juan Bautista Marco.

A las seis y media en las parroquias de San Bartolomé y San Esteban, predicando en esta última D. Francisco Galve, y en la iglesia de la Preciosísima sangre de Cristo.

A las seis y media en las parroquias de San Nicolás, Santos Juanes y San Andrés, con sermón en estas dos últimas, predicando en San Juan el Dr. D. José Ballester, y en San Andrés D. Manuel Díaz Crespo.

A las siete en las parroquias de Santa Catalina y San Miguel, en la iglesia del Pilar y en la capilla del Inocente de Benidorm.

Y a las siete y media en la parroquia de San Martín.

En San Miguel de los Reyes empieza el anochece.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE VALENCIA.

Teniendo el Rey D. Jaime sitiada a Valencia, pasó con el obispo de Segorbe y capellanes del ejército a una ermita que habían conservado los cristianos durante la dominación sarracena, dedicada a San Vicente Mártir, en el propio lugar donde fue arrojado el santo cuerpo, que era el molador de la ciudad, y se dijo allí misa por dicho prelado, y todos los días, mientras duró el sitio, pasó el monarca con dicho objeto al pequeño santuario, que mejoró a sus expensas, dotándole con rentas suficientes apenas tomó posesión de la capital.

A la otra parte del río existía un hermoso palacio que habitaría una dama mora por lo ameno y deleitable de su sitio y de sus famosos baños. Este lugar lo dio D. Jaime después a doña Teresa Gil de Vidaura y a su hijo D. Jaime de Xerica, con privilegio Real dado en Lérida a 1.º de Abril de 1263; pero inspirada esta señora de fuerza superior del cielo, quiso fundar en aquel lugar un magnífico monasterio de religiosas del Cister, bajo la invocación de Gracia Dei, que es el que hoy vemos con el título de la Zúrida. El antiguo y régio edificio fue derribado cuando la invasión francesa a principios de este siglo, bajo el pretexto de que impedía la defensa de Valencia, y concluida la guerra levantaron las religiosas el actual convento, del que solo edificaron una pequeña parte, que a no haber sabido vendido los disturbios políticos que tanto han afectado a las instituciones monásticas hubiera tenido fin, siendo tal vez entonces una obra acabada, como lo indica la parte edificada.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER. SERVICIO PARA HOY.

Visita de hospital y provisiones: Luchanas. Servicio de la plaza: Ibañez. El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

Instituto médico valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado inmediato a las diez y media de la mañana, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa-vacuna procedente del fomento de Gilestier.

Sociedad valenciana de Fomento.—Trascurrido el plazo fijado para la suscripción de las 2,250 acciones al portador, de 500 rs., pueden dirigirse a la caja de esta sociedad las personas que hayan hecho pedidos, donde encontrarán los títulos al portador, que les serán entregados satisfaciendo su importe.

Los intereses principiarán a correr desde el día 1.º de Julio próximo, procediéndose a una liquidación de los que resultaren en pró o en contra a los que pague antes ó después de dicha fecha.

Valencia 8 de Mayo de 1858.—Por el presidente: El director de turno, Santiago García.

Sociedad valenciana de Fomento.—Deseosa la dirección de proporcionar a los particulares, casas de comercio y corporaciones todas las ventajas compatibles con el estado actual de los negocios, ha acordado:

Circular una instrucción para los depósitos y cuentas corrientes con interés.

El interés que la sociedad abonará para los depósitos será el 4 por 100 cuando los importes se convengan a reclamar la devolución en un plazo fijo que no baje de un mes, ó con aviso anticipado de 15 días, y el 3 por 100 anual cuando la devolución deba verificarse de contado a voluntad de los imponentes, comenzando en este último caso a devengarse aquel desde el décimosexto día de la imposición.

Las sumas que ingresen en cuenta corriente devengarán el interés de 3 por 100 anual desde el décimosexto día de la imposición hasta el de la devolución exclusiva, ó sea el día en que se pague el talón, pudiendo antes y después de este plazo disponer a la vista el interesado del saldo que resulte a su favor en cuenta corriente.

También se facilitará dicha instrucción en las oficinas de la sociedad, calle de los Eixarchs, núm. 7.

Estas disposiciones no comenzarán a regir hasta el día 1.º de Julio próximo.

Valencia 5 de Mayo de 1858.—Por el presidente: El director de turno, Santiago García.

REBIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO. Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone a Valencia en comunicación con toda Europa, y por ahora con 43 pueblos de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués e italiano, según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LÍNEA DE JATIVA. Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 36 minutos (correo); 5 de la tarde. Salidas de Alcudia: 6 horas de la mañana; 12 y 36 minutos (correo); 5 tarde. Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid a Valencia.

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO. Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 y 26 de la mañana. Idem de Alcudia: 12 y 30 tarde. Llegada a Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

Salidas de Madrid: 7 mañana; Idem de Almansa: 7 y 17 de la mañana; Idem de Alcudia: 8 y 18 de la mañana. Llegada a Valencia: 8 y 20 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcudia: 8 idem. Idem de Almansa: 8 y 36 noche. Llegada a Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN CORREO.

Salidas de Valencia: 6 horas de la tarde. Llegada de Alcudia: 7 y 30 tarde. Llegada de Almansa: 10 y 30 mañana. Llegada a Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

SECCION DEL GRAO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 12 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 49 mañana, estación; 9 y 16 idem, administración; 4 tarde, estación; 5 y 20 id., administración. Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación; 1 y 30 tarde, administración; 3 id., estación.

Barcelona. Entrada: 8 y 33 mañana.—Salida: 3 tarde. Almansa. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde. Alcudia. Entrada: 8 y 40 mañana.—Salida: 9 y 10 idem, administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación.

Doria. Entrada: 8 y 49 mañana, estación; 8 y 16 idem, administración.—Salida: 4 y 20 tarde, administración; 5 idem, estación.

Tarazona. Entrada: 1 mañana.—Salida: 6 y 30 mañana. Lérida. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 3 tarde los miércoles.

Malloreto. Entrada: 6 mañana las mañanas.—Salida: 3 tarde los miércoles. El despacho de apartados, listas y certificadas está abierto desde las diez y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de diez a siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos.

Los impresos para su fomento, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán a las horas que está abierto el despacho de correos.

Las cuentas periodísticas podrán presentarse media hora antes de la salida de los correos de la administración los números que deban ir en cada expedición.

La correspondencia que se deposita en las buxas subterráneas de la capital se recorre a las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administración media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Los certificados que contienen papel del Estado se admitirán de ocho a diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia. diligencias de Valencia a Madrid y vice-versa, por el ferrocarril: Salen todos los días a las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias catalanas de Valencia a Barcelona y vice-versa: salen todos los días a las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias valencianas a Madrid por Albacete, enlazando con ambos ferrocarriles: sale una coche diario a las doce de la mañana y media de la mañana; y un coche alterado en el día de los cinco de la tarde. Su administración calle del Miguelete, núm. 5.

Diligencias-postas generales a Madrid por el ferrocarril salen un día sí y otro no a las doce de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Las mismas a Barcelona: salen todos los días a las cuatro de la tarde, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

A Requena: posada del Rincon, calle de la Garda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado.

A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco.

MENSAJERIAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Caballizas: salen tres veces a la semana, de la casa de San Vicente, núm. 113.

Mensajería y diligencia de Valencia a Gandia y vice-versa, por el ferrocarril: salen todos los días menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111.

Galerías a Reus y Barcelona: salen todos los días a las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Albarricque y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco.

De Beniarif, Burriana, Murviedra, Yall de Eivó, Valencia y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Cullera, Sollana, Sueca, Caudete, Biar y Granada: posada del Caballero, calle del Caballero.

De la Mancha: posada de la Campana, calle de Cuarte, Du Jumiella, Madrid y Requena: posada de la Garda, calle de Santa Teresa.

De Albalat, Onteniente, Alroy, Gandia y Valencia: posada del Gómano, calle de San Vicente, núm. 113.

De Jérica, Virel, Navajas y Segorbe: posada de Cienfuegos, plaza del Mercado.

De Puzos, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurardores.

De Rafalbuñol, Puig, Alcora, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurardores.

De Jumilla, Beniarres, Avora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Fató, Alcaia y Algeciras: posada de los Crechutes, calle de San Vicente.

De Chaste: posada de la Cruz, calle de la Garda.

De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

para Marsella directamente, admitiendo también cargo por a Cete. Lo despacha su consignatario D. Mariano Verdguer, en el Grao.

LE DUTREMBLEY, al mando de su capitán Mr. Garbos, llegará el 25 del corriente, procedente de Alicante y Orihuela, y el mismo día saldrá para Barcelona, Gite y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Emilio Formand, calle del Mar, núm. 83, junto al pilar de San Vicente.

VAPORES-CORREOS. DE CÁDIZ A LA HABANA. DE CÁDIZ. Este vapor saldrá de Cádiz el día 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Puerto-Rico.

Sus consignatarios son: Galland, hermanos y compañía, Cádiz; y casa de comercio, consignación, transportes por mar y tierra y compra y venta de los Srs. Bueno, Martínez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.

CONSIGNATARIOS. DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCISES. Español. B. Ramon Fortuny, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa del marqués de Boe-Aguas.

D. A. Miranda é hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11. D. Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal, núm. 107.

D. Juan Diaz de Bato, calle del Mar, núm. 118. Francés. Sres. White, Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 37.

D. Mariano Verdguer, el Grao. D. Emilio Formand, calle de la Muela, núm. 6.

COMISIONES DE TRANSPORTE. Casa comisión de comercio de los Sres. Cebrían y Ballesteros, calle de las Barcas, núm. 10.

Comisión de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107. Sres. Jaumandreu, Menebrat y compañía, Mar, 118.

MOVIMIENTO. DEL PUERTO DE VALENCIA. Buques entrados en este puerto los días 18 y 19 de Mayo de 1858 hasta las doce del día.

Vapor español Turia, de 154 toneladas; capitán D. Antonio Devesa, procedente de Liverpool en 18 días, con 32 cajas hoja de lata, 2 fardos hilaza y una caja lencería a D. Manuel Ronda; 3 fardos seda a D. Esteban Boix Jaquet; una caja lencería a los Sres. Nolla y Sagrera; una id. id. a los Sres. Trénor y compañía, y un fardo tejidos de lana a los Sres. Casamitjana, Jover y compañía.

Laúd español San José, de 41 toneladas; patron Gabriel Oliver, procedente de Barcelona en 18 días, con 1,300 fanegas trigo duro a D. José Baguena.

Laúd español Amparado, de 29 toneladas; patron Vicente Martínez, procedente de Cete en 14 días, con 15 pipas vacías a D. Juan Bautista Romero; 2 pipas curdas a los Sres. Manuqueo hermano; 25 pipas vacías a D. Felipe Dómine, y 4 toneladas sala a D. Francisco Guillem.

Laúd español Concepción, de 47 toneladas; patron Juan Bautista Franc, procedente de Marsella en 9 días, en lastre.

Laúd español San José, de 24 toneladas; patron Guillermo Alemany, procedente de Marsella en 8 días en lastre.

capitán D. Pascual Dasi, para Sevilla. Jareque español Gabriel, de 86 toneladas; capitán D. Guillermo Ferrer, para Sevilla.

Laúd español San Antonio, de 19 toneladas; patron Salvador Robert, para Rosas.

Laúd español Ezequiel-Horno, de 67 toneladas; patron José Roig, para Santand-r.

Laúd español Matilde, de 72 toneladas; patron Gaspar Baldó, para Santander.

Polacra española San Antonio, de 75 toneladas; capitán D. Ignacio Romani, para Sevilla.

Laúd español Juana, de 48 toneladas; patron Cayetano Martínez, para Cádiz.

Laúd español Beronís, de 63 toneladas; patron Mariano Ballester, para Barcelona.

José Marqués, para Barcelona con 400 carneros de D. José Ventura, y 120 fanegas salvado de los Sres. Rabena, Ferrer y compañía.

Laúd español San Miguel, de 32 toneladas; patron Salvador Cano, para Barcelona con 20 pipas vino de D. Francisco Miñana; 38 idem idem de D. Eugenio Rubio; 10 id. id. de don Modesto Serrano, y 14 id. id. de D. Mariano Verdguer.

Laúd español Santo Cristo, de 19 toneladas; patron José Calafat, para Taragona con 60 sacos alubias y 11 balas caféamo de los señores Jaumandreu y compañía; 21 sacos sardinas de la señora viuda de Rorica é hijo y compañía, y 11 pipas vino de D. Vicente Domingo.

Vapor francés Languedoc, de 329 toneladas; capitán Mr. Bristand, para Ambreres con 5 sacos anís de los Sres. White Llano y Morand, y una caja sedería de D. Felipe Dómine.

Laúd francés Kirondelles, de 30 toneladas; patron J. Gerade, para Novella con 80 millares naranjas de D. José Cárles.

Vapor español Mercurio, de 110 toneladas; capitán D. Nicolás Vallspinoso, para Marsella con 173 cajas naranjas de D. Juan Nerony; 5 sacos efectivo de D. José Comes, y 4 id. idem de los Sres. Carruana, hermanos y compañía.

El mismo vapor, para Barcelona, con 47 sacos arroz de D. Jaime Sierra; 14 sacos sardinas de D. Juan Serra; 6 sacos moneda de los Sres. Carruana, hermanos y compañía, y 2 idem id. de los Sres. Casamitjana, Jover y compañía.

Vapor español Vifredo, de 239 toneladas; capitán D. Juan Docet, para Alicante con un bulto sedería de D. Vicente Ordúña é hijo.

El mismo vapor, para Almería con un bulto sedería de D. Juan Bautista Romero; 4 pipas agütriente de D. Vicente Domingo, y 6 bultos alambos y bastones de D. Francisco Martín.

El mismo vapor, para Málaga con 21 bultos baquetas de D. Ignacio Fuster; un bulto sedería de los Sres. Crinat, Tejedor y Formosa, y 3 id. id. de D. Juan Banista Romero.

El mismo vapor, para Cádiz con 4 pipas vino de D. Ramon Martí; 100 sacos arroz de la señora viuda é hijo de Ferrer y Vallés, y 8 pipas vino de D. José A. Verdguer.

Vapor español Rey Don Jaime II, de 238 toneladas; capitán D. Miguel Morey, para Ibiza con 40 sacos trigo de D. Félix Gallás, y 16 idem harina y 48 arrobas hierro de D. José Carsí.

El mismo vapor, para Palma con 20 sacos cacao guayaquil de D. José Comes.

Laúd español Rápido, de 18 toneladas; patron Félix Turro, para Rosas con 17 pipas vino y 15 sacos arroz de los Sres. Jaumandreu y compañía, y 22 y media pipas vino de D. Eugenio Rubio.

Laúd español San Antonio, de 17 toneladas; patron Eusebio Perez, para Denia con 225 fardos madera de D. Manuel Cárles.

Laúd español Santa Marina, de 29 toneladas; patron Bautista Calabuig, para Cádiz con 500 fardos alúmines y 25 bultos papel de D. Felipe Dómine; 121 sacos arroz de don Jaime Sierra; 62 id. id. y 4 pipas agütriente de D. Bernardo Chulvi; 25 sacos cacahuete y 10 id. chufas de D. José Comes, y 30 pipas agütriente de la señora viuda de Ferrer.

Buques a la carga. capitán D. Pascual Dasi, para Sevilla. Jareque español Gabriel, de 86 toneladas; capitán D. Guillermo Ferrer, para Sevilla.

Laúd español San Antonio, de 19 toneladas; patron Salvador Robert, para Rosas.

Laúd español Ezequiel-Horno, de 67 toneladas; patron José Roig, para Santand-r.

Laúd español Matilde, de 72 toneladas; patron Gaspar Baldó, para Santander.

Polacra española San Antonio, de 75 toneladas; capitán D. Ignacio Romani, para Sevilla.

Laúd español Juana, de 48 toneladas; patron Cayetano Martínez, para Cádiz.

Laúd español Beronís, de 63 toneladas; patron Mariano Ballester, para Barcelona.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves, a las ocho y media.—107 de abano. 1.º Sinfonía. 2.º La tan aplaudida zarzuela en tres actos y en verso, titulada EL DIABLO EN EL PODER.

El sábado próximo, se pondrá en escena el primer baile de D. Manuel Perez, se pondrá en escena la gracia y siempre aplaudida comedia titulada UN FRANCÉS EN CARTAGENA; el gran baile nuevo en un acto titulado DIEGO CORRENTES, y la lindísima zarzuela en un acto titulada POR CONQUISTA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo 25,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

Art. 2.º Las provincias del reino contribuirán a este reemplazo con el cupo de hombres que se designa a cada una en el estado adjunto a esta ley.

Art. 3.º Los actos del sorteo y declaración de soldados se practicarán en la forma y en los plazos que señala la ley de 30 de Enero de 1856.

Art. 4.º La entrega de los soldados en caja tendrá efecto en los términos y plazos que la ley determina, sin perjuicio de las medidas que el gobierno pueda adoptar respecto del número de aquellos que hayan de entrar en las filas ó que hayan de regresar temporalmente a sus casas.

Art. 5.º El ministro de la Gobernación dictará las instrucciones necesarias para la ejecución de la quinta de que trata la presente ley.

Por tanto, mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Aranjuez a 16 de Mayo de 1858.

Yo la Reina.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

Repartimiento hecho con arreglo a los artículos 13 y 19 de la ley de quintas vigente para la distribución de los 25,000 hombres con que han de contribuir las provincias del reino para el reemplazo del ejército activo en el año actual.

Número de mozos sorteados en Abril de 1857. Cupos.

Table with 2 columns: Provincias and Cupos. Lists provinces like Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza. Total: 127,888 Cupos, 25,000 Cupos.

Gobierno.—Negociado 3.º.—Quintas.—Circular.

Para que tenga efecto lo dispuesto en la ley de esta fecha por la que se llaman al servicio de las armas 25,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual, y conforme a lo prevenido en el art. 5.º de la misma ley, la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar que en la ejecución de la presente quinta se observen las reglas siguientes:

1.º Las diputaciones provinciales practicarán el repartimiento del cupo de sus respectivas provincias en los términos que las mismas desde el día 24 al 31 del corriente.

2.º Concluido el repartimiento del cupo provincial y hecho el señalamiento de décimas, las diputaciones procederán inmediatamente a sortear los quebrados entre los pueblos a quienes hayan sido aquellas designadas.

3.º El resultado de dicho repartimiento y del sorteo de décimas se imprimirá y circulará por estrao Rincón en el BOLETIN OFICIAL de las provincias el día 5 de Junio próximo venidero, cuidando los gobernadores de remitir a este ministerio dos ejemplares del referido BOLETIN EXTRAORDINARIO.

4.º El derecho que concede a los mozos de los pueblos interesados en el sorteo de décimas el art. 53 de la ley de 30 de Enero de 1856 podrá ejercerse antes del día 20 del mismo mes de Junio.

5.º En los seis primeros días del propio mes se hará la citación por edictos y la personal que exigen los artículos 71 y 72 de la misma ley a todos los mozos sorteados en el año actual y en los dos anteriores para el reemplazo del ejército activo.

6.º El acto del llamamiento y declaración de soldados empezará en todos los pueblos el día 13 del citado mes de Junio, a cuyo día se atenderá para la aplicación de la regla 7.ª del art. 77 de la ley de reemplazos. Si no pudiesen concluirse en dicho día las operaciones y diligencias necesarias para el llamamiento y declaración de los soldados y suplentes, continuarán aquellas sin interrupción en los días siguientes que fueren precisos; en la inteligencia de que deben quedar terminadas antes del designado para ponerse en marcha los quintos con dirección a la capital de la provincia.

7.º Los ayuntamientos cuidarán de hacer constar en el expediente de declaración de soldados la talla de cada mozo, sin omitir la de aquellos que fueren excluidos del servicio militar, con arreglo al art. 73 de la ley, por no llegar a la que señala el párrafo primero del mismo artículo, y los consejos provinciales espresarán esta circunstancia en los estados que alude el art. 135 de la ley.

8.º La entrega de los quintos en caja principiará el día 1.º de Julio, siendo de esperar del celo de los gobernadores, Consejos provinciales y ayuntamientos que estará terminada el 15 del mismo mes, ó antes si fuese posible, en todas las provincias.

9.º Los gobernadores darán cuenta a este ministerio de haber tenido principio la entrega de los quintos en caja, y seguirán participando en los días 1.º y 16 de cada mes el resultado que vaya ofreciendo esta operación, en la forma que determina el modelo que se circula adjunto a la Real orden de 26 de Setiembre de 1856.

10.º Todas las operaciones de esta quinta se practicarán con estricta sujeción a la espresada ley de 30 de Enero de 1856, salvo las

modificaciones que, respecto al tiempo en que han de efectuarse, prescribe la presente circular.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, la de esa diputación y Consejo de provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1858.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

Real decreto.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado el marqués de Ayerve, diputado á Cortes por el distrito de la Misericordia, provincia de Zaragoza, tengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Aranjuez á 15 de Mayo de 1858.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

CORREO DE MADRID.

MADRID 18 DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene: La ley llamando á las armas los 25,000 hombres para el remplazo del ejército en este año.

Una Real orden fijando varias reglas para que los expedientes de subastas de fincas de mayor y menor cuantía, procedentes del Estado, se finalicen á la mayor brevedad.

Otra ídem fijando las reglas en cuya virtud deben aprobarse las redenciones de censos procedentes de bienes del Estado.

La instrucción á que deben sujetarse las operaciones de liquidación de los capitales, y de expedición de las inscripciones que corresponden á las corporaciones civiles por los bienes y censos de su procedencia, enagenados y redimidos.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Tanto hablaban hoy todavía los periódicos de modificación ministerial, que nos vamos precisados, so pena de no ocuparnos de lo que preocupa á muchos, á tratar de esta cuestión. Insistimos, repetimos y afirmamos que hasta el momento presente ninguna disidencia existe en el Consejo de ministros que haga probable la salida de este ó del otro consejero de la Corona. Como hemos dicho que el gabinete se propone seguir una política clara y resuelta, nada tendrá de extraño que en su día haya que resolver algún asunto en que no todos los ministros se hallen conformes, y solo en este caso, que aseguramos que no ha llegado, es cuando S. M. tendría que decidir cuál opinión era la más acertada; pero hoy, lo decimos hasta la saciedad, no hay cuestión alguna pendiente ni disidencia de ninguna clase entre los ministros.

—Siguen hablando los periódicos de dimisiones y de separaciones de empleados; pero creemos firmemente que los datos en que se apoyan son únicamente equivocados. Según nuestras noticias, el Sr. Posada Herrera no se ha ocupado todavía absolutamente de la cuestión personal, consagrando todo su tiempo á enterarse de los negocios, cosa que cree más importante, supuesta su decisión de respetar á los funcionarios que crea aptos para el desempeño de sus cargos.

—Los amigos del señor duque de Valencia, deseando probablemente imitar la conducta que parece se ha trazado este personaje, no se han apresurado á ir á saludar al recién venido, pues solo salió á presenciar la llegada del general Narvaez el Sr. Gutiérrez de la Vega, con el que se marchó á su casa de campo.

Ayer llegó á Aranjuez el Sr. Moyano, cuyas íntimas relaciones con el general Narvaez son tan conocidas, sin que sepamos que haya ido nadie más de Madrid que las dos personas citadas.

Ayer mismo por la tarde, muy temprano, se vio cruzar al duque de Valencia desde su casa al Palacio Real, de gran uniforme, á presentarse á SS. MM., con quienes estuvo largo tiempo, y de quienes recibió muestras de cariñosas estimación.

No parece que el general Narvaez abandone por ahora su casa de campo, sino que se quedará de temporada en el Real sitio; aunque será probable que al ausentarse la corte se vuelva á Madrid, como muchas de las personas que se hallan de jornada en Aranjuez.

—Ni el Sr. Orovio, gobernador civil de Madrid, ha presentado su dimisión, ni el señor Posada Herrera ha pensado en separarse. No ha habido por lo tanto esa disidencia entre el señor ministro y sus compañeros, que atribuye Las Novedades al propósito del señor Posada de nombrar un gobernador civil combatido por los demás ministros.

—Hoy se ha dicho que ha sustituido al señor marqués de Santa Isabel en la intendencia de Palacio el Sr. Rosales, secretario de S. M. el Rey. No creemos esta noticia.

—Han engañado torpemente á LA REGENERACION los que la han asegurado, según se ve en su número de hoy, que el nuevo ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera, ha protestado ante el Consejo de ministros de que no tenía relación con la minoría ni con su supuesto jefe el Sr. Mon, á cuya casa había mas de dos meses que no había ido, ni de que seguiría la política del gabinete, y de que nada importante haría sin ponerse de acuerdo con sus compañeros. Repetimos que LA REGENERACION ha sido engañada, pues no es posible que semejante exigencia fuese formulada por los compañeros del Sr. Posada Her-

ra, ni se concibe, conociendo el carácter firme y pundonoroso de este señor, que cediera á dar satisfacciones tan humillantes é indignas de sus antecedentes sociales y políticos.

—Se ha sometido al examen de la junta consultiva de caminos y canales el proyecto del ferro-carril de los Aldudes á Pamplona, formado por M. Daguinet; pero esto no significa en manera alguna que este asunto esté destinado á agitarse de nuevo inmediatamente, pues estamos seguros de que el gabinete presidido por el Sr. Estúñez nada hará sobre el particular sin audiencia de las Cortes.

—El señor cardinal arzobispo de Toledo ha dirigido al vicario eclesiástico de Madrid dos comunicaciones, en las que le previene que haga cumplir con todo rigor las disposiciones canónicas relativas á que los clérigos de órdenes sagradas no vistan de seculares, ni frecuenten los teatros, ni concurren á diversiones que les estén prohibidas; le encarga de orden para que los párrocos, sus tenientes y sacristanes mayores cuiden de que los sacerdotes que celebren misas en sus respectivas iglesias, la digan con la debida devoción y pausa, empujando en ella veinte minutos por lo menos. A los contraventores de estos mandatos les conmina con las penas que tienen establecidas los sagrados cánones.

—El CLAMOR dice que el Sr. Sanchez Ocaña, ministro de Hacienda, hará dimisión de su cargo despues del viaje de la Reina á Valencia, y la CORRESPONDENCIA tiene motivos para creer que no existe ninguno que justifique lo dicho por el periódico progresista.

—Ayer por la tarde fueron recibidos por S. M., con la que permanecieron largo tiempo, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina. Se ha dado importancia á esta conferencia; pero la permanencia en Madrid del ministro de la Gobernación demuestra que no ha debido tratarse ayer ningún asunto de gravedad é importancia.

—Los heridos de anteayer demeritos en el hospital de Leganés se encuentran hoy fuera de cuidado, gracias á los oportunos auxilios que les fueron prestados instantáneamente.

—El triste accidente ocurrido el domingo último en el ferro-carril del Mediterráneo, junto á Cienfuegos, ha sido menos grave de lo que se creyó en su principio. Heridos, no de gravedad, sino de importancia, han sido cinco ó seis, estendiéndose, según los facultativos, á 15 ó 20 las personas que han sufrido rozaduras, golpes y otros daños insignificantes, no habiendo resultado ni esos miembros dislocados ni ese número inmenso de víctimas, entre las que se contaban, según el dicho de los periódicos, pocos viajeros sanos. El gobierno ha impuesto á la empresa 3,000 reales de multa, y ordenado la formación de la competente sumaria, ante cuya consideración no señalarámos cuál es en nuestro concepto el único culpable hasta que los tribunales lo digan; pero por honra de nuestro país, por respeto á los grandes intereses que se perjudican con relaciones exageradas, y por mas que el dolor las haga disculpables, y porque un accidente semejante no redunde en perjuicio de los caminos de hierro en general, palanca tan grande de la civilización, observaremos que por fortuna todavía en el ferro-carril del Mediterráneo no ha tenido lugar catástrofe alguna semejante á las ocurridas en otros caminos extranjeros; y precisamente hace pocos días que solo en el vuelco de una diligencia que iba de Loja á Granada murió una persona y salieron mal heridos cinco de las 10 ó 12 que ocupaban el carruaje.

(De La Epoca.)

Segun nuestras noticias, tan luego como entró á ejercer su cargo el nuevo ministro de la Gobernación, el Sr. Orovio, gobernador civil de Madrid, pasó á este una comunicación manifestándole que la situación adictiva en que se hallaba le impedía ir á ofrecerle sus respetos, y le anunciaba que si la actitud especial que ambos diputados habían tenido en el Parlamento, ó las necesidades de la política eran un obstáculo para su permanencia en el puesto que ocupa, á la menor palabra que así se le indicase presentaría su dimisión, dimisión que no enviaba desde luego, porque no deseaba colocarse en hostilidad, ni al gobierno de S. M., ni al Sr. Posada Herrera. Es probable que el Consejo de ministros se haya ocupado ya de esta cuestión, y no sería imposible que el Sr. Orovio pasase, si no hoy mas adelante, á otro puesto de la administración pública, y que le reemplazase el señor marqués de Corbera en el que tan dignamente ha desempeñado ya. Nos parece sin embargo difícil, á pesar de cuanto ayer se ha dicho en contrario, que este último esté dispuesto á aceptar el gobierno civil de Madrid, caso de serle ofrecido, mientras no se despoje por completo la situación política en nuestro país.

—EL LEON ESPAÑOL, que hace mucho tiempo ve conspiraciones por todas partes, dice anoche lo siguiente:

«Segun dijimos anteayer con referencia á LA REGENERACION, Mazzini ha estado en Madrid, noticia que LA MONARQUÍA cree verdadera, pues que, según ha oido decir, los revolucionarios de Italia, viéndose un tanto acosados en el Piemonte, Bélgica, Suiza é Inglaterra, tratan de establecer en España el cuartel general de sus operaciones. El primero de los citados periódicos religiosos ha oido hablar tambien de la llegada á esta corte de un retrato del regicida Orsini, del que se proponen tirar en breve un número considerable de ejemplares para repartirlos con profusión. »Esto quiere decir por lo menos que los re-

publicanos trabajan sin descanso por alterar la paz de los Estados, y que los gobiernos no deben dejar pasar despercebidas las maquinaciones de los enemigos del reposo público. El nuestro no creemos que necesite escitaciones para cumplir con este sagrado deber.»

—LA DISCUSION, despues de transcribir las anteriores líneas, les comenta así hoy:

«Estado de libertad de la prensa, y por eso nos extraña en la vez mas la insistencia con que ciertos periódicos repitan paparruchas tales como la visita de Mazzini.»

«En cuanto á lo de que los revolucionarios tratan de establecer su cuartel en España, no los hacemos tan cándidos ni tan imprudentes. Los únicos que creemos capaces de tal empresa son los absolutistas, esos conspiradores eternos que hoy mismo reparten entre los afiliados escarapelas rojas con las iniciales de Carlos VI, de las cuales podemos enseñar una hallada por casualidad, y á la cual acompañaba una entera nota que no mencionaremos, porque al rey de algún diario monárquico, no queremos ser ni aun gratuitamente agentes de policia.»

Nosotros tenemos datos oficiales para asegurar son falsos todos los rumores sobre la entrada de Mazzini en España. Esta noticia se ha cundido con el mismo objeto con que pasquines amenazando desgracias se han puesto en Aranjuez.

—En LA MONARQUÍA de hoy, cuyo periódico recibimos á hora muy avanzada, leemos estas líneas:

«Hemos visto una carta del conde de Montemolin, dirigida á caracterizada persona de esta corte, en la que el ilustre proscripito protesta energicamente contra esos planes de rebelion que se atribuyen á sus parciales, y dice que amonesta á sus amigos para que por ningún título, ni se mezclen en las discusiones de la prensa pretendiendo la fusion de elementos políticos heterogéneos, ni hablen de trabajos de zapa, que no tendrían mas fin que el de aumentar los males de la patria.»

—De un momento á otro debe traernos el telegrafo la noticia de lo que ha pasado en el Parlamento de Inglaterra. Anoche la caída del gabinete Derby se creía en Londres casi indudable. Lo mas grave para el gabinete tory parece ser la reconciliación de lord John Russell con Palmerston, verificada, hace tres días, según despachos telegráficos, y el que los pelistas entrarían tambien en la futura administración. Lord Palmerston dió anteayer un banquete parlamentario, al que asistieron lord John Russell y Gladstone.

—EL DIARIO DE BARCELONA que hoy recibimos publica, como recibí en minutos de Marsella, el siguiente despacho telegrafico:

«Nápoles 11.—El Papa y el Rey han tenido hoy una conferencia en Horto d'Anzio. Las negociaciones han sido animadas.»

«Han llegado dos edecanes del czar y mensajeros de Austria y Prusia.»

«El proceso de Salerno se ha aplazado por esperarse datos de Túnez.»

«Ha habido nuevos temblores de tierra.»

—LA IBERIA lamenta hoy, en un artículo suscrito por el Sr. Escosura, que la fiscalía de imprenta haya negado el paso á un poema escrito por el mismo Sr. Escosura, consagrado á la memoria del gran Quiñana. Este artículo concluye con las siguientes líneas:

«Es lícito hoy en España escarnecer la memoria de los mas esclarecidos patriotas; insultar las cenizas de los muertos, si en vida sostuvieron las doctrinas liberales, no solo parece bien, sino meritorio; lo que se nos prohibe severamente es erigir estatuas á los que con su enérgica resolución salvaron la causa de la Reina y la de la libertad, cuando casi todos desesperaban de ella; lo que se condena es que en verso floreamos la muerte de un ciudadano ejemplar, que fue además un poeta eminente.»

—Tenemos noticias de Buenos-Aires de algun interés. La situación del país parecia tranquila por el momento. Las elecciones para el nombramiento de la Cámara de representantes se habian verificadas, obteniendo un triunfo completo el gobierno. Este habrá recibido una nueva nota del general Urquiza, en que le instaba para que declarase formalmente si estaba decidida ó no á reunirse á la confederación argentina y aceptar las condiciones que habian sido establecidas y admitidas para la reunion de las trece provincias. Esta nota habia producido mucha inquietud, porque se temia que el resultado de ella fuese una guerra entre las provincias de la confederación y el gobierno de Buenos-Aires.

—Desde Jaen nos escriben ser falsos todos los rumores de que se ha hecho eco una parte de la prensa sobre conspiraciones descubiertas en aquella pacífica provincia.

—Desde Lisboa escriben á LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA que en Paris se ha sentido mucho que la reina de Portugal no haya visitado aquella capital, como lo ha hecho con la de Inglaterra. Se cree ver en esto un refranamiento de relaciones entre la corte de las Tullerías y la de Prusia, á cuya familia pertenece la princesa enlazada ya con el rey don Pedro. En cambio, la inteligencia que hoy reina entre la familia Real portuguesa y la de Inglaterra es cordialísima.

—Parece indudable que el Congreso de Nicaragua ha dado su aprobacion al tratado Cas-

Irisarri, en cuya virtud aquella pobre y turbulenta república queda enteramente á disposición de los Estados-Unidos, ya que no solo se concede á estos el privilegio esclusivo de la navegacion en los magníficos rios y lagos de aquel territorio, sino hasta la facultad de enviar y establecer en él fuerza armada, bajo el pretexto de proteger á sus conciudadanos. Entre tanto, el Congreso de la Nueva Granada parece muy dispuesto á pedir su anexion á la gran república, y en el seno de la representación nacional el mismo fiscal del tribunal supremo de Justicia proclama esta medida, como necesaria para el reposo y felicidad del país. A este paso no pasará muchos años sin que las vastas y opulentas regiones de la América del Sur formen, con la gran familia que ocupa la parte del Norte de aquel continente, una de las mas formidables asociaciones políticas que jamás han existido.

Por la sección de CORREO DE MADRID. J. Pallares.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Marsella 16.—A consecuencia de un despacho de Paris, el Algeiras y el Eylau, surtos en la rada de Tolon; se disponian á marchar inmediatamente, ignorándose á dónde.

Paris 13.—Todos los partes están conformes en que ha sido grande el triunfo de los montenegrinos, calculándose en 2,000 hombres la pérdida de los turcos.

Berlin 16.—Aqui no se sabe aun oficialmente si Cerdeña piensa encomendar á Prusia el arbitraje relativo al Cagliari.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Lisboa 17, á la cinco de la tarde.—Acaba de fondear frente al palacio las Necesidades, acompañado de una escuadra inglesa, el vapor de guerra portugués en que viene la nueva reina.

Mañana desembarcará probablemente S. M. y hará su solemne entrada para recibir en seguida las bendiciones nupciales.

Paris 18.—Se sabe de un modo oficial que mediante las reclamaciones que Francia y otras potencias signatarias del tratado de Paris han dirigido á Turquía, terminará la guerra en Montenegro, pues el Divan se presta á cuanto exigen de él sus antiguos aliados.

Londres 18.—Anoche se creia inminente la caída del ministerio Derby.

Las insurrecciones se aumentan en la India. Ultimamente han estallado en Sapant, Varrec y en otros puntos.

La oposicion de la Cámara de los comunes de Inglaterra se aprestaba á dar un ataque formal al ministerio. En vista de la reunion que dijimos ayer se habia celebrado en casa de lord Palmerston y del lenguaje de la prensa liberal, que revela bien claramente la union y la resolucion de los adversarios del gabinete, es de temer que sea aprobada la mocion de Mr. Cardwell. Esta se halla concebida en estos términos:

«La Cámara, absteniéndose de expresar una opinion relativamente á la política de cierta proclama dada por el gobernador general de la India respecto del reino de Uda, ha visto con pesar y disgusto que el gobierno de S. M. ha dirigido al gobernador general de la India, por medio del comité secreto de la compañía de la India oriental, un despacho que contiene en términos formales la conducta del gobernador general, y es de opinion que semejante proceder de parte del gobierno de S. M. debe tender, en la situacion actual de la India, á producir allí un resultado funesto, debilitando la autoridad del gobernador general, y alentando mas la resistencia de los que están aun armados contra nosotros.»

El gobierno, para ver si logra desarmar á la oposicion, ha sacrificado, según hemos dicho, á lord Ellenborough, que es el que mas se ha ensañado contra lord Canning; pero no parece que con este se da por satisfecha la oposicion, que persiste en presentar su mocion.

Si el ministerio es vencido, disolverá la Cámara? En ese caso las elecciones generales, que son su consecuencia, darian el triunfo á la oposicion, y no es fácil prever el giro que podria tomar la opinion pública, tan libre y enérgica en sus impulsos repentinos; pero si no ocurriese algun incidente imprevisto que la aparte de su curso, encumbraría al poder á los jefes de la oposicion, y mas bien á lord J. Russell que á lord Palmerston.

El ministerio inglés, con la produccion de los documentos relativos á la proclama de lord Canning, se ha entregado á sus adversarios con una evidente prevision. El gobernador general de la India, sea que haya tenido en cuenta la censura secreta que se le infligia, sea que por sí y espontáneamente haya conocido la necesidad de atenuar el efecto de su proclama en los ánimos de la poblacion de Uda, ha añadido un párrafo al proyecto de proclama que habia sometido á la apreciacion del gobierno. Este párrafo importante, que quita implícitamente á la confiscacion del territorio todo carácter general é irrevocable, promete reintegrar en sus derechos á los habitantes que ofrecen su cooperacion para el restablecimiento del orden.

El ministerio no ha tomado en cuenta esa importante cambio al infligir una censura pública á lord Canning, y se ha creido ver en esa conducta un lamentable efecto de las disposiciones poco benévolas que se atribuyen á lord Ellenborough contra un gobernador general mas afortunado que él en el gobierno de la India.

Los diarios ingleses publican la reseña de la sesion de la Cámara de los lords, en que se dió cuenta de la dimision de lord Ellenborough, y desde luego se advierte que en esa discusion nada se ha perdonado para salvar la existencia del gabinete. Al referir lord Ellenborough los incidentes relativos á la proclama del gobernador de la India, insistió por diferentes veces en la completa inocencia de sus colegas. Hubiere, dijo, debido comunicar mi despacho al gabinete, y tomar consejo de mis colegas antes de resolver á hacerlo público; tal vez en ese el mejor camino; pero no lo he seguido, y por consiguiente, acusar á mis colegas de una falta respecto de estar publicacion, seria desleal é injusto, puesto que yo, y únicamente yo, soy responsable de ella.

Lord Derby, despues de asegurar que el gabinete nunca habia tenido intencion de anular ó de desaprobar públicamente la proclama de lord Canning, y que únicamente habia tratado de mitigar su rigor, se apresuró á tomar acta de la declaracion de lord Ellenborough y de oponerla á los enemigos del ministerio. Mi noble amigo, dijo, se ha anticipado, con esa franqueza y esa honradez varonil que le distinguen, y ha declarado que el despacho era un acto puramente personal, del que únicamente él debia ser responsable. Nada me es mas sensible, milores, que el que pueda sospecharse de mí, que sacrificio á uno de mis colegas en un interés cualquiera, y no sé que haya sido nunca mayor mi afliccion que al recibir la comunicacion de la dimision de mi noble amigo.

Pero, milores, debia tener menos en cuenta mis sentimientos particulares que el gran interés del país. Necesitaba decidir si el gobierno actual debia arriesgar su existencia por un acto al cual era completamente extraño, ó bien aceptar el sacrificio voluntario de un colega, y obtener por medio de su generosidad una justicia que de otro modo se nos habria rehusado.

Tal ha sido la oracion fúnebre de lord Ellenborough, cuya dimision sorprendió á los enemigos del ministerio sin de-arrarnos por eso. El Morning-Post continúa en su violenta oposicion, y se indigna de la flexibilidad del gabinete. De ese modo, dice, podrian durar eternamente. Dispuestos como están siempre á seguir la política de la oposicion y á votar sus leyes, están dotados de una facultad de ceder que no tiene limites. Si se abra un abismo delante de ellos tienen un Curcio para arrojarse en él.

El Times, menos violento que EL MORNING-POST, no acepta sin embargo el sacrificio de lord Ellenborough como una satisfaccion suficiente, y trata de establecer que debe ventilarse la cuestion entre la oposicion y el gabinete, cualesquiera que sean las maniobras de este para evitarlo.

La junta de directores de la compañía de la India ha aprobado la proclama de lord Canning. El comité secreto de la misma que envió á este el despacho de lord Ellenborough, lo componen dos ó tres miembros, que son los que reciben las comunicaciones y las órdenes del presidente, y están obligados á firmar sin divulgarlos los documentos que este juzga conveniente enviar á la India por medio de aquellos. De modo, que resultando la junta de directores extraña á los actos de su comité secreto, se explica que haya podido desaprobar la conducta de su presidente lord Ellenborough sin contradiccion.

Lord J. Russell, que parece hallarse en vias de reconciliarse con lord Palmerston, debió comer el 15 en casa de este último. Parece que los liberales independientes han resuelto sostener á lord Palmerston bajo ciertas condiciones impuestas á su administracion futura.

Lord Jhon Russell ha propuesto á la Cámara de los comunes el nombramiento de una comision, á fin de conferenciar con la Cámara de los lords sobre el juramento de los israelitas. Mr. Duncombe pidió que Mr. de Rothschild formara parte de esa comision, y la Cámara lo acordó así, nombrándole por 221 votos contra 196.

El Monitor de Paris publica en su parte no oficial una nota relativa á los asuntos del Montenegro. El gobierno francés, receloso de la invasion de que se halla amenazado el Montenegro, propone, con audiencia de Inglaterra, que se nombren comisionados que procedan á un arreglo de demarcacion de los limites del territorio entre el Montenegro y la Turquía.

Se han recibido en Nueva-Orleans noticias de Veracruz del 14, y de Méjico del 11 de Abril. Juarez y los demás individuos del gobierno constitucional se hallaban en Colima; el general Parodi en Lagos, desde donde pensaba publicar un manifiesto esplotivo de su conducta.

Las noticias del Perú anuncian haberse terminado la revolucion, refugiándose Vivanco en Bolivia. El presidente Castilla se apoderó el 7 de Marzo por asalto de Arequipa, despues de una tenaz resistencia. Los soldados de Vivanco defendieron con tal valor las barricadas, que quedaron muertos en ellos 600 hombres. Las últimas noticias de Arequipa dicen que en las jornadas del 7 y 8 de Marzo perecieron mas de dos mil hombres, y que la ciudad estaba llena de heridos.

Por la sección de ESTRANJERO. J. Pallares.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-RAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Mofort propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales...

En la misma administracion se admiten los comandos de interes particular a mediana de vellon la linea...

ALMONEDAS.

ESTA TARDE, a las cuatro, empezará en la calle de Serranos, núm. 37, piso principal...

ESTA TARDE, a las tres y media, se hará de una tartana, muebles y demás efectos...

REMATES.

ESTA NOCHE a las primeras oraciones, y a cargo del corredor D. Peregrin Casanova...

VENTA de una fabrica de azulejos. Mañana 21 de los corrientes a las primeras oraciones...

Dicha fabrica está produciendo anualmente sobre 30,000 rs. y es susceptible de mas productos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribania de D. José Antiga...

SEBASTA.

ESTA NOCHE a las primeras oraciones continuará subastándose en la plaza del Correo...

SE VENDE un piano de mesa de seis octavas: darán razon calle de Pobres Estudiantes...

A UNA señorita que goza de buena salud se le han de cortar dos trenzas de pelo de una vara de largas...

SE VENDE una carretela poco usada: darán razon en el taller de carruajes calle de Bonaire...

SE VENDEN de manuscritos nuevos de cuatro octavas y a razon el organista de San Miguel...

EN EL ALMACEN de bacalao de la plaza de Calatrava se vende harina cernida de los mejores trigos...

SE VENDE un faeton de seis asientos, ligero y avaros a la inglesa para un caballo...

SE VENDE un piano de mesa de seis octavas: darán razon calle de la Verónica...

EL PATRON Bautista Lacomba acaba de llegar con carbon superior y para su pronto despacho le vende a 6 rs. arroba...

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almaceza de suela, continúa la venta de jamones asturianos...

EN LA CALLE de la Egedrea, núm. 8, junto a la plaza de San Julián, hay para vender...

SE VENDE una tartana de suela con muelles por dentro: darán razon calle del Altar de San Vicente...

SE VENDE una lujosa carretela, nueva, vestida de lo mas elegante...

SE VENDE un frac negro: darán razon calle de la Linterna...

EN LA CALLE de San Vicente, núm. 98, piso primero, se ha abierto un establecimiento de paños y lanillas de varias clases...

SE VENDE un armario ropero y una cómoda de caoba, lo que se dará con equidad...

SE VENDE un carrizo de seis asientos, nuevo, vestido y pintado...

SE VENDE un hermoso baston cañ de Indias y puño de oro...

ACABAN de recibirse vinos de champagne superior y burdeos, blanco, en botellas grandes y pequeñas...

BARBERO.

SE NECESITA un oficial de dicha profesion: darán razon calle del Alifanquech...

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz...

rán razon en la calle de Catalans Descals, número 4, entresuelo.

SIRVIENTE.

UN JOVEN desea colocarse en una tienda de ropas ó en un almacén...

PEINADORA.

EN LA CALLE de Adressadors, núm. 1, casa baja, hay una que sabe peinar toda clase de peinados.

NODRIZAS.

UNA JOVEN de 28 años, leche de tres meses y medio...

OTRA de 35 años, leche de seis meses, pretende lo mismo...

ALQUILERES.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 201, plaza de San Agustín...

EN LA GALLE de la Muda, a espaldas de la imprenta de Cabrero...

HUÉSPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa...

PERDIDA.

QUIEN hubiese recibido un baston negro de ballena, que se perdió la noche del sábado...

LA PROVIDENCIA.

Sociedad general española de seguros mútuos sobre la vida de los ganados cabalar, mular, asnal y vacuno.

ESPARZA,

LAPIDARIO Y GRABADOR.

Acaba de plantear un establecimiento de lapidas y grabados en la calle de las Avellanias...

A LA CIUDAD DE LONDRES.

GRAN BAZAR

DE

ROPAS HECHAS,

Rambla, frente al teatro Principal, Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO

EN VALENCIA, CALLE DE SAN VICENTE, ESQUINA A LA DEL LOBO, NUM. 119.

Las innumerables ventajas que presenta este ACREDITADO DEPÓSITO en los cuatro años que lleva de existencia...

Table with columns: Piezas y clases, Precios. Lists various clothing items and their prices.

NOTA. Existe además en este GRAN DEPÓSITO un sinnúmero de prendas para el invierno...

GIRO MÚTUO

DE LOS SEÑORES UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA, DE MADRID.

Esta útil combinacion está ya establecida en todas las poblaciones de España de alguna importancia.

A VISOS.

En la calle de Serranos, casas números 12 y 14, y en la de Juristas, números 18 y 16...

por trimestres ó mensualidades, anticipado, según se convenga. En la calle de la Cequiola...

DILIGENCIAS-CORREO

DE ARAGON

Des de le 15 del corriente sale todos los dias coche para Teruel, y alternado para Zaragoza.

INTERESANTE.

Se vende una máquina de hilar seda, que consta de caldera con su correspondiente cañeria de cobre...

AVISO.

En el llano de la Zulia, frente al convento del mismo nombre, se arrienda una alqueria con 14 hanegadas tierra huerta...

Igualmente, a la bejuda del puente de la Trinidad, se arriendan cuatro casas bajas...

Darán razon en casa del Excmo. señor conde del Castella, calle de la Cequiola, núm. 40...

PARA LA VENIDA DE S. M.

Y FIESTAS REALES.

Se doran y platan charreteras, puños de espada, botopaduras, foles de carruajes...

JARDIN DEL SANTISIMO.

El establecimiento de este titulo, a cargo de la viuda de Roca é hijos, continúa abierto al público.

CENTRO DE SUSCRICIONES,

plaza de la Constitution, núm. 1.

Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, tanto españolas como extranjeras.

SEGURA.-ECONOMICA.-ACTIVA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

J. SALVÁ Y COMPAÑIA,

EN PALMA DE MALLORCA,

frente a San Nicolás.

SUCURSAL EN SEVILLA, SIERPES, NUM. 9.

Evacuara en comision toda compra ó venta de la clase de efectos, alhajas, bienes, productos naturales ó industriales...

MONTE PIO UNIVERSAL,

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

- Excmo. señor duque de Rivas, grande de España, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.

Director general: Excmo. Sr. D. MELCHOR ORDOÑEZ. Subdirector general: SEÑOR MARQUES DE SAN JOSE.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

SUSCRITORES HASTA EL DIA 6 DE MAYO, 8,650. CAPITAL IMPURSTO, 50,321,920

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren a ingresar en ella.

Table with columns: Formacion de capitales, DE SUPERVIVENCIA, DE MUERTE, Rentas vitalicias, DE VOLUNTAD, DE SUCESION, AL CONTADO.

El objeto de esta sociedad es proporcionar a todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado...

La junta de inspeccion de esta provincia la componen las my autorizadas personas siguientes: Presidente: Excmo. é Ilmo. señor arzobispo. Vice-presidente: Excmo. señor marqués de Cáceres.

El subdirector de la provincia, D. Ignacio Maria Bueno, tiene sus oficinas en la capital, plaza de San Gil, núm. 5, junto al Mercado.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1,000 rs., según la edad del asegurado y duracion de la imposicion.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en lo sucesivo, según se ve mas detalladamente en el prospecto.

Table with columns: ENTREGAS ANUALES DE 1,000 RS., A LOS 5 AÑOS, A LOS 10 AÑOS, A LOS 15 AÑOS, A LOS 20 AÑOS, A LOS 25 AÑOS.

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce benéficos mucho mayores.